

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de abril del año 2020, en las instalaciones de la compañía ubicado en Km. 10.5 vía a Daule, Lotización Industrial Inmaconsa, calles Ciruelos y Teca, Mz. 14C solar 57. Se reúnen los accionistas de la compañía PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES C. LTDA., comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionistas; para ese efecto, comparecen: 1.- Jenny Verónica Torres Astudillo, por sus propios derechos propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$500.00); 2.- Nadia Elizabeth Torres Astudillo, por sus propios derechos propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$500.00); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, Jenny Cecilia Astudillo Velasco en su calidad de Presidente de la compañía y representante legal, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES C. LTDA.

La Presidente y representante legal, a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

- 1º.- Aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2019.
- 2.- Resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondiente a las utilidades acumuladas.

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros del periodo 2019.
- 2.- Se resolvió por mayoría que debido a la pandemia que estamos viviendo y según regulaciones, no se realizará reparto de dividendos a los accionistas. En caso de existir alguna necesidad de hacerlo se realizará una nueva junta de accionistas ya que la meta actual de los accionistas es mantener activa a la empresa.

No existiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.



Jenny Cecilia Astudillo Velasco
Representante legal



Nadia Elizabeth Torres Astudillo
Accionista



Jenny Verónica Torres Astudillo
Accionista



Verónica Estrella V.
Secretaria de la Junta